



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1021
QUILLÓN, martes 29 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT: 90.635.000-9

LA SUMA DE \$: 291.572 ~~3~~LES 10-1097, 10-1098, 10-1099, 10-1100, 10-1101, 10-1102,
Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS~~

~~8, 7-1099, 7-1100, 7-1101, 7-1102, 7-1103, 7-1104, 7-1105~~

CTC SA, PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO TELEFONICO DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Y ESC. DE
LA COMUNA HEROES DEL ITATA, COYANCO, AMANDA CHAVEZ NAVARRETE Y LAG. AVENDAÑO, SEGUN
DETALLE ADJUNTO. Y FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICISE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	291.572	291.572			
-----------	---------	---------	--	--	--



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000077

CHEQUE N° 200.8848

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1021

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME